"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

0 2 AGO 2024

Expediente N° 10.885/2022.-**Resolución N° SO-400/2024.-**

VISTO:

La Resolución Nº CA-SO-125/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se prorroga la designación de la Ing. Elena Judith Condori, D.N.I. N° 28.784.236, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Práctica de Formación III" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-125/2023, se imputa la prorroga en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, perteneciente a la Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, según Resolución N° CS-153/2019 incluida en la Resolución N° CS-444/2022

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, informa que corresponde modificar la imputación debiendo ser en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva dado de alta por Resolución N° CS-200/202 - Resolución N° CS 535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICION A FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-125/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la prorroga de designación de la Ing. Elena Judith Condori, D.N.I. N° 28.784.236, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Práctica de Formación III" de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición, quedando de la siguiente manera:







"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° 10.885/2022.-**Resolución N° SO-400/2024.-**

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente prorroga en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva dado de alta por Resolución Nº CS-200/202 - Resolución Nº CS 535/2023 de Prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución Nº CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Escuela de Ciencias Naturales, para su conocimiento y efectos.-

hc

ASP. JELIA ETWABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSO SEDE REGIONAL ORAN SEBILATEGIONAL ORINA

ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIO SIDAD NACIONAL DE SALTA